



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Decreto de Creación N° 059 de febrero 8 del 2005
Resolución de Aprobación N°2192 del 06 de septiembre del 2016

AVISO CONTRATACIÓN - MENOR CUANTÍA – 21 DE MARZO DE 2017

OBJETO DEL CONTRATO: Se requiere que el contratista se comprometa a: Realizar Labores de Mantenimiento general correctivo y preventivo para las necesidades específicas de la Institución, en las sedes Principal, Sede San Pedro Claver y Sede Santísima Trinidad.

FINES ESPECIFICOS DEL OBJETO DEL CONTRATO: El servicio que se ofrece cumple con el siguiente fin.

- Corrección de problemas de alto riesgo para la comunidad educativa.
- Labores de Mantenimiento general correctivo y preventivo para necesidades específicas de la Institución con disponibilidad cuando se requiera atención, según urgencia manifiesta y las proyectadas por la dirección.
- Informar a la administración daños, planes de mantenimiento necesarios y materiales requeridos.
-

REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN TODAS LAS SEDES

Mantenimiento general de pisos (tapar huecos) lavado general de tanques y mantenimiento de sus techos y tuberías traslado de mueble y enseres dentro de las sedes poda de arboles

Mantenimiento de desagües (canales, sifones etc.)

Mantenimiento de puertas, ventanas, portones y ornamentación en general revisión semanal de bitácora de obras nuevas prevenciones por garantía.

Mantenimiento general de baños y bebederos

Mantenimiento general de pintura mantenimiento del entorno institucional

Calle 19 #13-23 B. La Libertad/ Teléfono 5761334/ Cúcuta-N.S.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Decreto de Creación N° 059 de febrero 8 del 2005
Resolución de Aprobación N°2192 del 06 de septiembre del 2016

GARANTÍA: Se establece póliza de cumplimiento.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Presentación de propuesta entregada en la pagaduría (Sede Principal). Hace parte del contratista: Copia del RUT actualizado, Cámara de comercio vigente, Fotocopia de la cedula de ciudadanía, Antecedentes procuraduría y contraloría, Salud y Riesgos actualizados, Póliza de cumplimiento, Estampillas establecida de impuestos.

Fecha Limite: 28 De Marzo Del Año En Curso. Antes de las 11 del día.

ORIGINAL FIRMADO

Dra. Nancy Leonor Daza González.
Rectora.